

AHCORP ECUADOR CIA. LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE

LOS SOCIOS

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito siendo hoy 18 de marzo del 2019, a las 10 horas, en las oficinas de Adriana Hoyos, propiedad de la compañía ubicado en el caritón Quito, en la Avenida Pampite Oe 4-16, se reúnen los socios, que constan en la lista de asistencia que se adjunta al presente documento, de la compañía AHCORP ECUADOR CIA. LTDA.

Preside la junta conforme el estatuto social vigente, el Presidente Ejecutivo de la compañía señor Eduardo Pérez Darquea; y, actúa como Secretaria la Vicepresidenta Ejecutiva señora Adriana Hoyos Santacoloma.

El Presidente Ejecutivo solicita a Secretaría se certifique la hora y el quorum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual la señora Secretaria manifiesta: que siendo las diez horas treinta y cinco minutos, se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el CIEN (100%) POR CIENTO del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quorum necesario. Presidencia solicita a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio de la misma.

Presidencia solicita a Secretaría de lectura a la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios de la compañía AHCORP ECUADOR CIA. LTDA. La señora Secretaria procede con lo solicitado:

- 1) **Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidencia Ejecutiva y presentación, sobre la administración durante el ejercicio económico 2018.**
- 2) **Conocimiento y Aprobación del Balance General, al 31 de diciembre de 2018 y del correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en dicha fecha.**
- 3) **Conocimiento y Aprobación del informe de auditores externos, por el ejercicio económico del año 2018.**
- 4) **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.**
- 5) **Nombramiento de Auditores Externos y fijación de su remuneración.**

Los socios asistentes deciden en forma unánime conocer y resolver acerca de todos los puntos del día propuestos y que constan detallados.

A continuación, el Presidente Ejecutivo dispone tratar los asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

El Presidente Ejecutivo de la compañía el señor Eduardo Pérez Darquea hace uso de la palabra para manifestar que los Estados Financieros, el Estado de Resultados, el Informe de Auditoria Externa y el Informe del Presidente Ejecutivo, todos ellos, relativos al año en cuestión, han estado a disposición de los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación que dispone la Ley para el efecto.

- 1) **Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidencia Ejecutiva y presentación, sobre la administración durante el ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta toma la palabra y da lectura al informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Además interviene Santiago Yanez en su calidad de Director Corporativo de la compañía, expone en detalle todos los datos numéricos de la

compañía del 2018, con el análisis del entorno del año 2018, quien resalta el hecho de que la compañía ha logrado importantes resultados positivos en el ejercicio económico en mención, no solamente en el aspecto económico, sino también en su organización interna.

Toma la palabra la socia Gloria Santacoloma Villegas, para proponer que la Junta General de Socios apruebe el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil dieciocho (2018).

La proponente eleva a moción su propuesta salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, y aprobada por unanimidad con voto de aplauso para la administración de la compañía. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Se deja constancia expresa que los socios administradores de manera personal no votan ni intervinieron en la aprobación antes mencionada.

2) Conocimiento y Aprobación del Balance General, al 31 de diciembre de 2018 y del correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Junta manifiesta que los asistentes han conocido con anterioridad a esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el contenido de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente Ejecutivo, señor Eduardo Perez Darquea, procede a explicar en forma general el contenido de los Estados Financieros y Estado de Resultados antes referidos.

Se propone por parte de la representante de la compañía AHDI que se eleve a moción su propuesta salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para

lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

Se deja constancia expresa que los socios administradores de manera personal no votan ni intervinieron en la aprobación antes mencionada.

3) Conocimiento y Aprobación del informe de auditores externos, por el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se entregue a los socios una copia del informe presentado por el auditor externo de la compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA., respecto del ejercicio económico del año 2018. Secretaria procede con dicha entrega.

El socio Eduardo Perez Darquea a nombre de la compañía INANEDEDAN CIA. LTDA. toma la palabra y sostiene que el informe de auditoría externa contiene apreciaciones acertadas respecto de los estados financieros y de resultados de la compañía durante el ejercicio económico en análisis, así como también respeto de la gestión de la administración y de los diferentes procesos de AHCORP ECUADOR CIA. LTDA.

Se propone por parte de la socia Gloria Santacoloma, que se eleve a moción su propuesta salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

4) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.

Hace uso de la palabra el señor Eduardo Perez Darquea, Presidente Ejecutivo de la Compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2018, genero una utilidad contable de \$ 463.000, Indica que conforme a la Ley, debe distribuirse un 15% entre los trabajadores de la compañía de la forma dispuesta por las normas legales pertinentes, debe efectuarse la deducción del 22% del pago del impuesto a la

renta y además debe realizarse la provisiona legal del 5% por concepto de reserva legal. Se decide repartir a los socios USD \$ 100.000 de utilidad a repartir a socios.

Se propone por parte de la socia Adriana Hoyos Santacoloma, que se eleve a moción su propuesta salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5) Nombramiento de Auditores Externos y fijación de su remuneración.

Nuevamente toma la palabra el señor Eduardo Pérez Darquea, para manifestar que es necesario que la Junta General Ordinaria de Socios designe al auditor externo de la compañía, el cual deberá cumplir con sus actividades respecto del ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

Para el efecto se propone que sea el Consejo de Administración quién escoja de entre tres propuestas el nuevo Auditor Externo para el año 2019, evaluando costos y beneficios para la compañía.

Se propone por parte de la socia Gloria Santacoloma, que se eleve a moción la propuesta salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

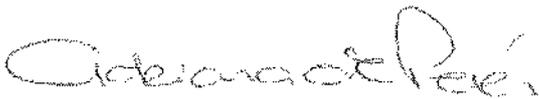
La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por unanimidad, resuelve reelegir como auditor externo de la compañía a MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA., para el periodo de un año.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del día, para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Presidente Ejecutivo concede un receso para la elaboración del Acta. Una vez reinstalada la sesión se puso a consideración de los socios el texto íntegro del acta, aprobándose por unanimidad sin que hayan existido objeciones u observaciones.

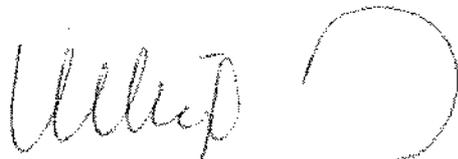
Pasa a formar parte del expediente de esta Acta lo siguiente: a) El informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo y el de Director Corporativo de la Compañía; b) El Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias; c) El informe de Auditoría Externa.

A las 12:23 am se levanta la sesión.

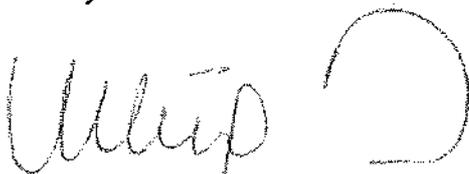
Para constancia, bajo pena de nulidad firman en conjunto los socios y la Vicepresidenta Ejecutiva quien actúa como Secretaria de la Junta que certifica en el lugar y fecha indicados.



ADRIANA HOYOS SANTACOLOMA
SOCIA y SECRETARIA



EDUARDO JAVIER PEREZ DARQUEA
REPRESENTANTE LEGAL INADEDAN
CIA. LTDA.



EDUARDO JAVIER PEREZ DARQUEA
SOCIO Y PRESIDENTE



ADRIANA HOYOS SANTACOLOMA
REPRESENTANTE LEGAL AHDI. CIA.
LTDA



GLORIA SANTACOLOMA VILLEGAS
SOCIA